

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Tipo de Comunicación : HECHO RELEVANTE

DON MARIANO TEJERO MONZÓN, en representación de GRUPO FOSFORERA,S.A., ante esa Comisión Nacional del Mercado de valores comparezco y, como mejor proceda, DIGO:

Que con fecha 1 de marzo de 2000 se ha procedido a la venta de la participación que GRUPO FOSFORERA detentaba en la sociedad UNIÓN GAS 2000 ,S.A.

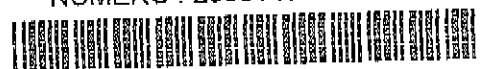
Esta venta se ha realizado en cumplimiento del Convenio de Acreedores de la sociedad que obliga a la venta de esta participación para el pago, en primer lugar de los acreedores privilegiados y después a los acreedores ordinarios hasta donde alcance. La operación de venta se ha realizado con la autorización y bajo el control de la Comisión de Vigilancia del convenio de acreedores constituida al afecto por representación de los acreedores de la sociedad.

La venta se ha realizado considerando un valor de 1.100 millones de pesetas para el 100% de la compañía después de que por el comprador se asumieran deudas dentro de la sociedad UNIÓN GAS 2000,S.A. por valor de 1.630 millones de pesetas.

Teniendo en cuenta que la participación que GRUPO FOSFORERA tenía en la sociedad era solo del 85% el importe recibido en la venta ha sido de 935 millones de pesetas

Una vez realizada esta venta y con la misma fecha se ha procedido a cancelar las deudas de carácter privilegiado que tenía la sociedad GRUPO FOSFORERA,S.A. (Hacienda Pública, Seguridad Social, deudas de trabajadores,...) quedando cumplido el Convenio de Acreedores de la sociedad en lo que a este punto se refiere.

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
REGISTRO DE ENTRADA
FECHA: 02 MAR 2000 HORA: 17.34
NUMERO : 200014374



Una vez aplicado el resto del importe a los créditos ordinarios se puede determinar el importe final de créditos que por aplicación del Convenio de Acreedores , tal como se aprobó en la Junta General Extraordinaria celebrada el 28 de julio de 1999, serán convertidos en capital. Por tanto el importe final de esta ampliación de capital es de 5.755 millones de pesetas y suponen la puesta en circulación de 39.688.000 nuevas acciones de 145 pesetas de valor nominal cada una.

Ruego a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores tenga por presentado este escrito.

Madrid, 2 de marzo de 2000